San Fernando del Valle de Catamarca, Martes 6 de Abril del 2021

PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE SAN FDO DEL VALLE DE CATAMARCA

SR. DANIEL ZELAYA

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al cuerpo legislativo que preside a los fines de presentar adjunto el Proyecto de comunicación **"OTORGAR DISTINCIÓN AL MÉRITO SAN FERNANDO A LA PROF. NOELIA VANINA REINOSO POR SU DESTACADA TRAYECTORIA LITERARIA"** y solicitarle su inclusión en el Orden del día de la próxima Sesión a fines de que siga el trámite parlantario correspondiente.

Sin otro motivo me despido de Ud. atentamente

@Maaurivarela
concejalvarela@gmail.com
Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.

AUTOR: CONCEJAL MAURICIO A. VARELA

PROYECTO: COMUNICACIÓN.

OBJETIVO: "OTORGAR DISTINCIÓN AL MÉRITO SAN FERNANDO A LA PROF. NOELIA VANINA REINOSO POR SU DESTACADA TRAYECTORIA LITERARIA".

FUNDAMENTACIÓN:

Concejales y concejalas, consciente de la importancia de la literatura como uno de los formatos comunicacionales más importantes y que contribuyen fuertemente al desarrollo intelectual de los individuos como fuente de saber, es que esta concejalía busca destacar la trayectoria de la Prof. Reinoso Vanina Noelia DNI Nº 27.548.929 con el distinguido Merito San Fernando.

La Sra. Reinoso Vanina Noelia nació el 03 de octubre de 1979 en Fiambala, Provincia de Catamarca y desde 1997 reside en la Ciudad San Fernando del Valle de Catamarca. Es Profesora en Letras, egresada en la Universidad Nacional de Catamarca y especialista en Ciencias Sociales con mención en Lectura, Escritura y Educación por FLACSO. En 2019 fue seleccionada por la Secretaría de Estado de Cultura, Dirección Provincial de Bibliotecas y Archivo para que participe con su libro "Cuentos en la noche", en representación de la provincia de Catamarca, en la 45° Feria Internacional del Libro (09 de mayo de 2019, Buenos Aires), es el primer libro de cuentos de la escritora, esta vez se inspira en la riqueza cultural de su Fiambala natal. Actualmente se desempeña laboralmente en el Departamento Letras de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca.

Su trayectoria comenzó a sus quince años con su primer libro de poemas "Laberinto del corazón", posteriormente, en el año 2013, salió a la luz el segundo de su autoría titulado "Eneicos y otros poemas". Sus textos también formaron parte de antologías provinciales y nacionales, entre las que se puede citar a la Antología del grupo Literario Tantanakuy de

Andalgalá, la Antología Federal de poesía (Región Noroeste) del CFI y la Antología de la Nueva Generación (Extensión Universitaria de la UNCa).

El cuarto libro de la autora es “Cuerpo desnudo sin posesivos y otros gritos” compuesto de poesías en contra de la opresión patriarcal, cada uno de los quince textos está acompañado por un dibujo, realizado para este proyecto por distintas artistas plásticas de nuestra provincia.

Es importante destacar que también ha dictado talleres de escritura literaria en varias oportunidades y participo en proyectos de investigación entre los que podemos destacar:

- “Taller de Escritura literaria” (aprobado y financiado), en el marco de la Tercera Convocatoria del Programa de Fomentos de Proyectos de Extensión “Puntos Extensivos”. Directora del Proyecto de Extensión de la Universidad Nacional de Catamarca, convocado por Resolución SEU N° 067/2017, 2018-2019.

- Co-coordinadora del taller: “La escritura de las emociones”, desarrollado en el marco del VIII Congreso de Ciudades y Pueblos del Interior. Reflexiones y Debates sobre Pasados, Presentes y Futuros de Pueblos y Ciudades en el Centenario de la Reforma Universitaria (1918-2018)-Homenaje a María Mercedes Díaz, 2018, UNCa. Belén. Res. C.D.F.H. N° 018/18 – Res. Ministerial ECyT N° 470/18.

-Docente coordinadora del taller: “La literatura regional como una puerta de ingreso a la cosmovisión de un pueblo”, desarrollado en el marco de las III Jornadas Taller de Literatura Regional: El canon literario regional: debates y configuraciones de 2018 (45 horas cátedras), Instituto de educación Superior Fiambala, Res. M. E. C. y T. N°678/18

-Docente integrante del taller “Construcciones de la identidad en narraciones catamarqueñas: el encuentro entre la lengua y la literatura”, Primeras Jornadas Preparatorias del VIII Congreso de Ciudades y Pueblos del Interior. Reflexiones y Debates sobre Pasados, Presentes y Futuros de Pueblos y Ciudades en el Centenario de la Reforma

Universitaria (1918-2018)-Homenaje a María Mercedes Díaz, 2018, Chumbicha - Departamento Capayán, UNCa. Res. F.H. N° 246

- Miembro Activo del Proyecto de investigación universitaria: "Nuevas escrituras, comportamiento de los lectores y función de la Teoría en el nuevo paradigma literario" 2017- 2019, UNCa.

- Miembro investigador en formación, Cátedra UNESCO para el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación en América Latina con base en la Lectura y la Escritura, desde 2011- continúa, Subsede Catamarca – Argentina.

Además, ha sido Jurado en diversas instancias, entre las que podemos mencionar:

- Jurado en los Juegos Nacionales "Evita Culturales 2015", rubro cuento, julio de 2015, Secretaría de Turismo y Deporte, San Fernando del Valle de Catamarca.

- Jurado en los Premios Trienales Municipales de Literatura (convocatoria 2014), género poesía en representación de la Universidad Nacional de Catamarca, 2015, Secretaría de Turismo y Deporte, San Fernando del Valle de Catamarca. Decreto S.T.D. y C.N° 503/15

- Jurado del II Certamen de Literatura Regional "De duendes, misterios y otras creencias 2013, Fiambala. Resolución F.H. Nº 640. Auspicios: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Resolución Nº 700/13; Concejo Deliberante Decreto Nº 018/2013; Municipalidad de Fiambala Decreto Nº 162/13.

Por todo lo expuesto, y buscando reconocer la trayectoria de esta destacable mujer, invito a los Señores y señoras concejales y concejalas a que me acompañen con su voto positivo en el siguiente proyecto de comunicación.

PROYECTO DE COMUNICACIÒN

Artículo 1º: OTÓRGUESE la “Distinción al Mérito San Fernando” a la prof. Noelia Vanina Reinoso por su destacada trayectoria literaria, en los términos de la Ordenanza N° 3677/03 modificada por la Ordenanza N° 4440/08, el Departamento Ejecutivo Municipal les hará entrega de un Diploma de Honor.

Artículo 2º: ENTRÉGUESE copia del presente instrumento a la Sra Noelia Vanina Reinoso

Artículo 3º: DE FORMA

@Maaurivarela
concejalvarela@gmail.com
Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.

ANEXO:

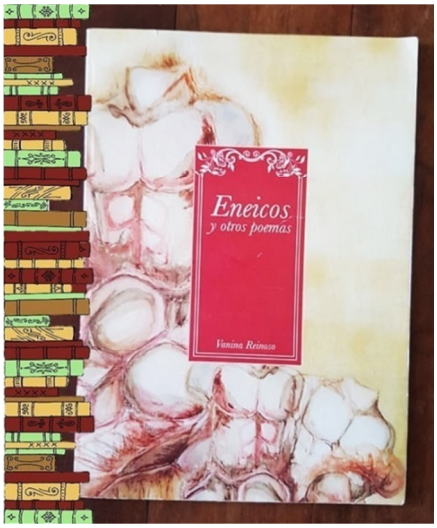

@Maaurivarela
concejalvarela@gmail.com
Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.